



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

A: INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.-

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024.-

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, conformado por la máxima autoridad de la institución por **Resolución I.M. N° 826/2024 de fecha 17 de Junio de 2024**, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 52, 54 de la **Ley 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, cuyos miembros son los siguientes: **Lic. Alfredo Espinola, Director de Administración y Finanzas, Sr. Alcides Silvino Araujo Valdéz, Director de Talento Humano y Sr. Diosnel Sosa, Secretario General, siendo puntualmente las 08:30 horas**, reunidos en la sala de coordinación de la Institución Municipal, sito sobre la **Avda. De Los Pioneros esq. Adela Speratti**, a los efectos de la evaluación de la oferta presentada dentro del proceso correspondiente a la convocatoria de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" – ID N° 445971**, según resumen del llamado: ---

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS"
ID DEL LLAMADO	445971
MODALIDAD	MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL.

Para tal efecto, Memorándum mediante, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), remite a este comité evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes en: -----

1. Pliego de Bases y Condiciones;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
3. Acta de Apertura;
4. Reporte del llamado de referencia, y;
5. Oferta del Oferente: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, propiedad de la Señora Iara Regina Vieira de Medina. -----

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 52 de la Ley 7021/22 de **DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y Art 62 de su Decreto Reglamentario N° 9823/23, se proceden a la evaluación de las ofertas.

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones... Art 52 Ley 7021/22 .y conforme a los parámetros establecidos por el decreto reglamentaria Art 62 (Decreto 9823/23)

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobre labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de la/s oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, conforme se detalla a continuación: -----

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	R.U.C. N°	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
1	"DIEGUS CONFECCIONES", propiedad de la Señora Iara Regina Vieira de Medina	6284235-8	diegus_deportes@hotmail.com
2			

1.1 OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas constata que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 9823/2023; conforme se detalla a continuación: -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DIEGUS CONFECCIONES
	Cumple/No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente (*)	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida con certificación de firma. (*)	Cumple
Documentos legales-Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Documentos legales- Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. ----- Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. ----- Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -----

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Iara Regina Vieira de Medina, con C.I.N° 6.284.235	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Iara Regina Vieira de Medina, con C.I.N° 6.284.235	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Iara Regina Vieira de Medina, con C.I.N° 6.284.235	No se registran datos Cumple

Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros y/o Propietario. -----

Oferente : "DIEGUS CONFECCIONES"			
Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Iara Regina Vieira de Medina	6.284.235	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Conforme el cuadro ut supra, se observa que los representantes legales de la firma: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, no figuran en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los siguientes reportes .-----



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6730930



6730930

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que IARA REGINA VIEIRA DE MEDINA, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 6284235, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8. -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	6284235-8	Razón social:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Limpiar"/>	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22. -----

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc e) del art. 62 de Decreto N°9823/2023, se verifica la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, presenta su oferta física sin error aritmético, según planilla.-----

a) Empresa: "DIEGUS CONFECCIONES."-----

Ítem s	Descripción	U.M	Presen tación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Diegus Confecciones				
							Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluido si correspond e)	Precio Total	Resultado
1	Chaqueta	Unidad	Unidad	1	12.500.000	25.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	153.333	153.333	Sin error aritmético
2	pantalón	Unidad	Unidad	1	12.500.000	25.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	120.000	120.000	Sin error aritmético
3	Bota	Unidad	Unidad	1	9.000.000	18.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	196.000	196.000	Sin error aritmético
4	Chaqueta para Actividades de Municipalidad en tu barrio	Unidad	Unidad	1	3.000.000	6.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	134.135	134.135	Sin error aritmético
5	Pantalón Sport Fino Masculino	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	148.667	148.667	Sin error aritmético
6	Pantalón Sport Fino Femenino	Unidad	Unidad	1	500.000	1.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	148.667	148.667	Sin error aritmético
7	Camisa para caballero manga larga	Unidad	Unidad	1	1.994.836	3.989.671	Diegus Confecciones	Nacional	184.000	184.000	Sin error aritmético
8	Camisa para dama manga larga	Unidad	Unidad	1	650.000	1.300.000	Diegus Confecciones	Nacional	184.000	184.000	Sin error aritmético
9	Campera	Unidad	Unidad	1	1.380.165	2.760.329	Diegus Confecciones	Nacional	212.333	212.333	Sin error aritmético
10	Bota	Unidad	Unidad	1	2.500.000	5.000.000	Nacional	Nacional	441.333	441.333	Sin error aritmético
11	Gorras	Unidad	Unidad	1	475.000	950.000	Diegus Confecciones	Nacional	70.667	70.667	Sin error aritmético
12	Cinta reflectiva tipo chaleco X para Policía Municipal	Unidad	Unidad	1	750.000	1.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	74.200	74.200	Sin error aritmético
13	Bandera paraguaya sin escudo	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	82.667	82.667	Sin error aritmético
14	Bandera paraguaya con escudo	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	88.667	88.667	Sin error aritmético



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

15	Bandera de Santa Rita sin escudo	Unidad	Unidad	1	1.000.000	2.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	93.333	93.333	Sin error aritmético
16	Bandera de Santa Rita con escudo	Unidad	Unidad	1	1.000.000	2.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	95.667	95.667	Sin error aritmético
17	Bandera Paraguaya larga (centro)	Unidad	Unidad	1	2.100.000	4.200.000	Diegus Confecciones	Nacional	948.000	948.000	Sin error aritmético
TOTAL GUARANIES									3.375.669	Sin error aritmético	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de la empresa "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, estos evaluadores dejan constancia que no fue necesaria la realización de corrección aritmética. -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

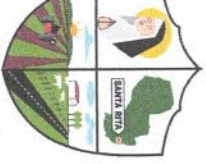
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO N° 001/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N.º	Descripción	U.M	Presen tación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Empresa: Diegus Confecciones		Empresa: XXX		Empresa: XXX		Precio total	
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia		Precio unitario (IVA incluido)
1	Chaqueta	Unidad	Unidad	1	12.500.000	25.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	153.333	153.333				
2	pañatón	Unidad	Unidad	1	12.500.000	25.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	120.000	120.000				
3	Boia	Unidad	Unidad	1	9.000.000	18.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	196.000	196.000				
4	Chaqueta para Actividades de Municipalidad en tu barrio	Unidad	Unidad	1	3.000.000	6.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	134.135	134.135				
5	Pañatón Sport Fino Masculino	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	148.667	148.667				
6	Pañatón Sport Fino Femenino	Unidad	Unidad	1	500.000	1.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	148.667	148.667				
7	Camisa para caballero manga larga	Unidad	Unidad	1	1.994.836	3.989.671	Diegus Confecciones	Nacional	184.000	184.000				
8	Camisa para dama manga larga	Unidad	Unidad	1	650.000	1.300.000	Diegus Confecciones	Nacional	184.000	184.000				
9	Campera	Unidad	Unidad	1	1.380.165	2.760.329	Diegus Confecciones	Nacional	212.333	212.333				
10	Boia	Unidad	Unidad	1	2.500.000	5.000.000	Nacional	Nacional	441.333	441.333				
11	Gorras	Unidad	Unidad	1	475.000	950.000	Diegus Confecciones	Nacional	70.667	70.667				
12	Cinta reflectiva tipo chaleco X para Policía Municipal	Unidad	Unidad	1	750.000	1.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	74.200	74.200				
13	Bandera paraguaya sin escudo	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	82.667	82.667				
14	Bandera paraguaya con escudo	Unidad	Unidad	1	1.750.000	3.500.000	Diegus Confecciones	Nacional	88.667	88.667				
15	Bandera de Santa Rita sin escudo	Unidad	Unidad	1	1.000.000	2.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	93.333	93.333				
16	Bandera de Santa Rita con escudo	Unidad	Unidad	1	1.000.000	2.000.000	Diegus Confecciones	Nacional	95.667	95.667				



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

17	Bandera Paraguaya larga (centro)	Unidad	Unidad	1	2.100.000	4.200.000	Diegus Confecciones	Nacional	948.000	948.000									
TOTAL GUARANÍES											3.375.669								

OFERTA ECONÓMICA (POR CONTRATO ABIERTO) DE LA EMPRESA: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8:

- PRECIO UNITARIO: GS. 3.375.669 (GUARANÍES TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE) IVA INCLUIDO. -----







MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. -----

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. -----

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. -----

En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

a) Empresa: "DIEGUS CONFECIONES", con RUC N° 6284235-8. -----

N.º	DESCRIPCIÓN	U.M	Presentación	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: Diegus Confecciones		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Chaqueta	Unidad	Unidad	1	153.333	153.333	153.333	153.333	0%	En rango
2	pantalón	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0%	En rango
3	Bota	Unidad	Unidad	1	196.000	196.000	196.000	196.000	0%	En rango
4	Chaqueta para Actividades de Municipalidad en tu barrio	Unidad	Unidad	1	134.135	134.135	134.135	134.135	0%	En rango
5	Pantalón Sport Fino Masculino	Unidad	Unidad	1	148.667	148.667	148.667	148.667	0%	En rango
6	Pantalón Sport Fino Femenino	Unidad	Unidad	1	148.667	148.667	148.667	148.667	0%	En rango
7	Camisa para caballero manga larga	Unidad	Unidad	1	184.000	184.000	184.000	184.000	0%	En rango
8	Camisa para dama manga larga	Unidad	Unidad	1	184.000	184.000	184.000	184.000	0%	En rango
9	Campera	Unidad	Unidad	1	212.333	212.333	212.333	212.333	0%	En rango
10	Bota	Unidad	Unidad	1	441.333	441.333	441.333	441.333	0%	En rango
11	Gorras	Unidad	Unidad	1	70.667	70.667	70.667	70.667	0%	En rango
12	Cinta reflectiva tipo chaleco X para Policía Municipal	Unidad	Unidad	1	74.200	74.200	74.200	74.200	0%	En rango
13	Bandera paraguaya sin escudo	Unidad	Unidad	1	82.667	82.667	82.667	82.667	0%	En rango
14	Bandera paraguaya con escudo	Unidad	Unidad	1	88.667	88.667	88.667	88.667	0%	En rango
15	Bandera de Santa Rita sin escudo	Unidad	Unidad	1	93.333	93.333	93.333	93.333	0%	En rango
16	Bandera de Santa Rita con escudo	Unidad	Unidad	1	95.667	95.667	95.667	95.667	0%	En rango



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

17	Bandera Paraguaya larga (centro)	Unidad	Unidad	1	948.000	948.000	948.000	948.000	0%	En rango
----	----------------------------------	--------	--------	---	---------	---------	---------	---------	----	----------

➤ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta del **oferente: "DIEGUS CONFECCIONES"**, con RUC N° 6284235-8, se encuentra dentro de los márgenes estipulados, no supera al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales (+15%) y (-25%), **no requiere solicitar al oferente: "DIEGUS CONFECCIONES" la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.** -----

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa: "DIEGUS CONFECCIONES", ha sido el único oferente evaluado y además cabe destacar que el bien ofertado es de origen extranjero (importado). En consecuencia, la posición no varía. -----

ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: -----

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	"DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8	PRECIO UNITARIO: GS. 3.375.669 (GUARANÍES TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE) IVA INCLUIDO. -----
2		

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y art. 62 del Decreto 9823/23 se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	DIEGUS CONFECCIONES
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en la Carta de Invitación. -----

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	"DIEGUS CONFECCIONES"
	Cumple/No Cumple
1- Formulario 501 del año (2021 y 2022) para contribuyentes del IRE simple	Cumple

EFICIENCIA: INGRESOS / EGRESOS:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultados
		Formulario 501	Formulario 501	Formulario 501				
Eficiencia	Ingresos	504.339.984	778.436.524	815.103.141	2.097.879.649	699.293.216	1,007	CUMPLE
	Egresos	492.901.219	788.073.720	801.506.365	2.082.481.304	694.160.435		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. -----

EXPERIENCIA EMPRESA: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8. -----

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: -----
Demostrar la experiencia en provisión de uniformes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los años 2021, 2022 y 2023. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	"DIEGUS CONFECCIONES"
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

EVALUACION EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8	Resultado
Monto Total del ofertado	109.200.000
Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) que avalen la experiencia requerida.	166.410.000
Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	54.600.000
	Satisfactorio CUMPLE (152%)

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8. -----

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:-----

- Demostrar que cuenta con la infraestructura y los medios necesarios para proveer los bienes en tiempo y forma, el comité para la verificación del mismo podrá constituirse in situ. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DIEGUS CONFECCIONES
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada	Cumple

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente no ha sido necesario solicitar aclaración de la oferta. -----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. -----

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante	DIEGUS CONFECCIONES
			Cumple/No Cumple
1	Chaqueta	Chaqueta unisex tipo guardapolvo para operarios del área de servicios generales, tela sarga, color anaranjado oscuro, mangas largas, con bolsillos laterales, impresión de la insignia municipal y en la espalda se indicará "Servicios Generales"	Cumple
2	Pantalón	Pantalón unisex, tela sarga, color anaranjado oscuro, con ½ cintura de goma, con bolsillos laterales y atrás, pretina 4 cms de ancho, cierra al frente con botón y cierre. -	Cumple
3	Botas	Pares de Botas de cuero (tipo zapatón), color negro, con puntera y sin cordones. Tamaños a definir	Cumple
4	Chaqueta para Actividades de Municipalidad en tu barrio	Chaqueta unisex, para realizar actividades de Servicios en los distintos barrios. Tejido sarga media 100% algodón, color a definir, impresión en chaqueta en la parte trasera aplicación serigrafía a un color del escudo a definir tamaño mínimo, 30 cm x 30 cm, impresión de primera calidad, en la parte delantera logo bordado proporcionado por la Municipalidad de Santa Rita sobre bolsillo, medida mínima del bordado 3 cm de ancho por 10 cm de largo. Llevará 2 bolsillos en total; dos bolsillos inferiores de 16 cm de largo por 15 cm de ancho y tapa de 5 cm de ancho. Medidas a definir.	Cumple
5	Pantalón	Pantalón para Caballero (Policía Municipal); Corte recto, con dos pliegues al frente de cada lado, bolsillos laterales en diagonal, bolsillos traseros, pretina pasada de 4 cms de ancho con entretela, cierra al frente con broche metálico, tela sarga sport fino, color azul marino. Confección sobre medida.	Cumple
6	Pantalón	Pantalón para Dama (Policía Municipal), Pantalón social femenino, estilo Clásico, confeccionado en tela sarga elastizada sport fino, color negro, atrás con 2 bolsillos simulados, pretina de 6.5 de ancha, con pasadores, cierra al frente con broches metálicos y cierre.	Cumple
7	Camisa	Camisa para caballero (Policía Municipal), confeccionada en tela Stretch poplin chemise, color blanco, con paleta en el hombro, botones de pasta, mangas largas, botón a pie de cuello, cierra al frente con seis botones, con aletilla de 2.5 cms de ancho, espalda de una pieza con pinzas de ajuste, dos botones en cada puño, bolsillo de parche al frente del lado izquierdo a la altura del pecho con bordado del logo de la institución indicando "Municipalidad de Santa Rita" Cuello perfecto. Confección sobre medida.	Cumple
8	Camisa	Camisa para dama (Policía Municipal); confeccionada en tela Stretch poplin chemise, color blanco, con paleta en el hombro botones de pasta, mangas largas, con pretina de la manga en color negro, botón a pie de cuello, cierra al frente con seis botones, pinzas a la altura de la cintura en la parte delantera y espalda, al frente del lado izquierdo a la altura del pecho con bordado del logo de la institución indicando "Municipalidad de Santa Rita", con cuello perfecto con detalle en color negro. Confección sobre medida.	Cumple
9	Camperas	Camperas impermeables, con forro interno, color azul marino, con elástico de 4cm en los puños, cierre de plástico diente mediano con cubre cierre, cuello de 10cm de ancho, sin capucha, dos bolsillos laterales delanteros y uno interno, al frente del lado izquierdo a la altura del pecho con bordado del logo de la institución indicando "Municipalidad de Santa Rita" y atrás (en la espalda) con serigrafía fosforescente escrito "Policía Municipal de Transito". Confección sobre medida.	Cumple
10	Botas	Pares de Botas de Cuero tipo zapatón, caño largo, de color negro y con cordones. Tamaños a definir.	Cumple
11	Gorras	Gorras (Para Policía Municipal) de color azul marino con bordado de la Insignia Municipal en frente indicando "Municipalidad de Santa Rita"	Cumple
12	Cinta	Cinta reflectiva tipo chaleco X para Policía Municipal	Cumple
13	Bandera paraguaya sin	Bandera paraguaya: Tela seda de 2,80x1,50 mts sin escudo	Cumple
14	Bandera paraguaya con	Bandera paraguaya: Tela seda de 2,80x1,50 mts con escudo de 40 cm	Cumple
15	Bandera de Santa Rita sin escudo	Bandera de Santa Rita: Tela seda de 2,80x1,50 mts sin escudo	Cumple
16	Bandera de Santa Rita con escudo	Bandera de Santa Rita: Tela seda de 2,80x1,50 mts con escudo de 40 cm	Cumple



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

17	Bandera Paraguaya larga (centro)	Bandera paraguaya: Tela seda de 10 x 4,5 mts con escudo de 95 cm	Cumple
----	----------------------------------	--	--------

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.-----

MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión de los bienes requeridos; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el art. 62° Decreto Reglamentario N° 9823/23.-----

Que, la oferta de la Empresa "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, es la evaluada como más baja. --

7-RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, **RECOMIENDA: LA ADJUDICACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** del llamado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS"– ID N° 445971, a favor de la Empresa: "DIEGUS CONFECCIONES", con RUC N° 6284235-8, propiedad de la Señora Iara Regina Vieira de Medina, por contrato abierto, por ítem, como sigue:

Ítem N° 01: Gs. 153.333 (Guaraníes Ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil) y para Monto Máximo Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones).-----

Ítem N° 02: Gs. 120.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce millones quinientos mil) y para Monto Máximo Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones).-----

Ítem N° 03: Gs. 196.000 (Guaraníes Ciento noventa y seis mil) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 9.000.000 (Guaraníes Nueve millones) y para Monto Máximo Gs. 18.000.000 (Guaraníes Diez y ocho millones).-----

Ítem N° 04: Gs. 134.135 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro mil ciento treinta y cinco) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) y para Monto Máximo Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).-----

Ítem N° 05: Gs. 148.667 (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 1.750.000 (Guaraníes Un millón setecientos cincuenta mil) y para Monto Máximo Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).-----

Ítem N° 06: Gs. 148.667 (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos mil) y para Monto Máximo Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón).-----

Ítem N° 07: Gs. 184.000 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO, para Monto Mínimo Gs. 1.994.836 (Guaraníes Un millón novecientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y seis) y para Monto Máximo Gs. 3.989.671 (Guaraníes tres millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y uno). ---

Ítem N° 08: Gs. 184.000 (Guaraníes Ciento ochenta y cuatro mil), para Monto Mínimo Gs. 650.000 (Guaraníes Seiscientos cincuenta mil) y para Monto Máximo Gs. 1.300.000 (Guaraníes Un millón trescientos mil).-----



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Informe de Evaluación y Recomendación

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS" ID 445971

Ítem N° 09: Gs. 212.333 (Guaraníes Doscientos doce mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 1.380.165 (Guaraníes Un millón trescientos ochenta mil ciento sesenta y cinco) y para Monto Máximo Gs. 2.760.329 (Guaraníes dos millones setecientos sesenta mil trescientos veinte y nueve). -----

Ítem N° 10: Gs. 441.333 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos millones quinientos mil) y para Monto Máximo Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones). -----

Ítem N° 11: Gs. 70.667 (Guaraníes Setenta mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 475.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco mil) y para Monto Máximo Gs. 950.000 (Guaraníes Novecientos cincuenta mil). -----

Ítem N° 12: Gs. 74.200 (Guaraníes setenta y cuatro mil doscientos) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 750.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta mil) y para Monto Máximo Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un millón quinientos mil). -----

Ítem N° 13: Gs. 82.667 (Guaraníes Ochenta y dos mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 1.750.000 (Guaraníes Un millón setecientos cincuenta mil) y para Monto Máximo Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil). -----

Ítem N° 14: Gs. 88.667 (Guaraníes Ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 1.750.000 (Guaraníes Un millón setecientos cincuenta mil) y para Monto Máximo Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil). -----

Ítem N° 15: Gs. 93.333 (Guaraníes Noventa y tres mil trescientos treinta y tres) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón) y para Monto Máximo Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones). -----

Ítem N° 16: Gs. 95.667 (Guaraníes Noventa y cinco mil seiscientos sesenta y siete) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón) y para Monto Máximo Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones). -----


Ítem N° 17: Gs. 948.000 (Guaraníes Novecientos cuarenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, Monto Mínimo Gs. 2.100.000 (Guaraníes Dos millones cien mil) y para Monto Máximo Gs. 4.200.000 (Guaraníes Cuatro millones doscientos). -----

De conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

ES NUESTRO INFORME.-


DIOSNEL SOSA
Comité de Evaluación


ALCIDES S. ARAUJO VALDÉZ
Comité de Evaluación


ALFREDO ESPINOLA.
Comité de Evaluación